

Declaración responsable de tipo de Comunidad Energética para la solicitud de ayudas y la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) dentro de la componente 31 inversión 1 y componente 2 inversión 4, del nuevo Programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE IMPLEMENTA)

Don/Doña,

con NIF/NIE, actuando en su propio nombre y como representante legal de:

....., con NIF,

y domicilio fiscal en,

en calidad de beneficiario de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 31 inversión 1 y Componente 2 inversión 4 (en adelante, el beneficiario).

La representación se ostenta en virtud del documento/acto:

(indicar el documento o acto por el que se otorga la facultad de representación)

Declara como ciertos los siguientes términos marcados con la casilla :

Declara que el beneficiario es una Comunidad Ciudadana de Energía.

Declaración responsable de control efectivo

DECLARA que el control efectivo, entendiendo control efectivo como la definición incluida en el artículo 2 de la Orden de Bases, de la entidad, lo ejercen socios o miembros, que son personas físicas, pequeñas empresas o entidades locales.

Declara que el beneficiario es una Comunidad de Energías Renovables

Declaración responsable de tipología de socios y de control efectivo

DECLARA que los socios o miembros del BENEFICIARIO son exclusivamente personas físicas, pymes o entidades locales, y que el control efectivo está ejercido por estos.

DECLARA que los socios o miembros del BENEFICIARIO tienen la siguiente tipología:

Personas físicas	PYMES	Entidades Locales

Declaración responsable de proximidad de los socios al proyecto.

DECLARA que los socios o miembros del BENEFICIARIO, o bien tienen su domicilio social o residen, como máximo, a veinticinco kilómetros a la redonda del emplazamiento de la actuación subvencionable, o bien son titulares del punto o de los puntos de consumo al o a los que se va a suministrar energía eléctrica o térmica procedente de la actuación subvencionable, los cuales se encuentren como máximo a la distancia indicada de la actuación subvencionable.

DECLARA que en el caso de proyectos que presenten múltiples actuaciones, se ha tomado como referencia para el cumplimiento de este criterio aquella actuación con mayor presupuesto asociado.

En a ... de de

(Firma del solicitante o de representante de la entidad)